



DTAI

20233750008791

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., enero 04 de 2023

Ingeniero

AURELIO RAFAEL MANOTAS ORTIZ

DIR. SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 1

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB ESP

AC 24 No. 37-15

Email: notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co

Bogotá - D.C.

REF: TRASLADO RADICADO 20231850001652. Dirección del requerimiento: KR 18 93 B 0

Respetado ingeniero:

En atención al radicado IDU No. 20231850001652, mediante el cual el usuario de twitter @JuanV3R manifiesta: "...En sept. por "una obra" revientan toda el cruce (Cra 18 con 93b), terminan y nunca pavimentan, queda una porquería (estaba perfecta), y hoy 30/12 a las 9:00pm les da x trabajar después de 3 meses de abandono, en zona residencial Que grandes contratistas..."

Se informa que el pasado 04 de enero de 2023, esta dirección adelantó una visita en la ubicación señalada por el peticionario, en donde se evidenció que la intervención señalada por el solicitante corresponde a obras relacionadas con el servicio público de acueducto y alcantarillado, tal como se muestra en el registro fotográfico.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTAI
20233750008791
Información Pública
Al responder cite este número



Adicionalmente, una vez revisada la información registrada en la base de datos del Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU y el Sistema de Administración de Infraestructura BOCHICA, no se encontró ninguna intervención autorizada en la ubicación señalada para obras de dicho servicio público.

Por lo anterior, le informamos que en cumplimiento de lo descrito en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, damos traslado de la petición por considerarlo de su competencia a la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB para que estudien el caso particular y proporcionen respuesta directa al peticionario.

Cordialmente,



Ricardo Andres Mosquera Noguera

Director Técnico de Administración de Infraestructura (e)

Firma mecánica generada en 04-01-2023 03:28 PM

Anexos: Lo enunciado.

Cc Anonimo - @juanv3r Cp: (Bogota-D.C.)

Elaboró: Alejandra Martín Garzón

Revisó: Mónica Andrea Hurtado Velandia

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021